



## Los Sindicatos constituyen la base del régimen político español



### Dijo el Caudillo a los miembros del I Consejo Político Sindical

Somos Nacional Sindicalistas para que la historia de España siga su curso y no se deshaga prisionera de un concepto de la lucha de clases que ha estado a punto de paralizarla y disolverla como nación y para poner un dique a los abusos del capitalismo financiero y a las imposiciones del proletariado

#### De la vibrante alocución que pronunció el Ministro Secretario General del Movimiento en el acto de clausura del Consejo

He aquí el texto íntegro de las trascendentales palabras pronunciadas por Su Excelencia el Jefe del Estado al cumplimiento en el Palacio de El Pardo de los miembros del Consejo Político Sindical como contestación al discurso del Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz:

"Camaradas: Sólo unas palabras, porque los temas son tan amplios y las inquietudes tan grandes que se necesitarían horas para poder tocar con fundamento cualquiera de los problemas que han sido objeto en estos días de vuestro estudio y permanentemente de nuestras inquietudes.

#### LOS SINDICATOS, BASE DEL REGIMEN

La sindicación nacional, los Sindicatos españoles, constituyen la base del régimen político español. (Muy bien, muy bien.) Nuestra Revolución rompió con un sistema falso que arrastraba a España a la ruina y a la destrucción, sistema democrático y formalista que las naciones venían padeciendo tras siglo y pico de liberalismo. Los que vivimos la vida liberal española pudimos apercibirnos del vacío de aquel sistema y de la falsedad de aquellas representaciones. No es extraño que fuera de fronteras no seamos comprendidos, pues todavía se arrastra en el mundo la moda de la falsa democracia inorgánica, que incluso bajo la tiranía rusa toma el falso nombre de democracia popular.

Nosotros negamos desde el primer día una democracia que nos condujo varias veces a la guerra civil, al divorcio entre los españoles, a la pobreza, a la miseria y a la desintegración de la Patria, por aquel engaño y por aquella falsedad organizada, que decía que metiendo un papel en una caja de madera se vinculaba el hombre con la marcha del Estado y de su Gobierno. Cada cuatro o cinco años se efectuaba aquel simulacro de que el hombre se pronunciase sobre unos hombres desconocidos, que no sabía ni dónde nacieron ni cómo realmente discurrían, y ese voto inconsecuente y frío se convertía, de hecho, en dueño, señor y representante omnímodo de aquellas voluntades, en nombre de las cuales servía a sus apetitos o realizaba sus ambiciones.

Nosotros, que alumbramos un Régimen con dolores y sacrificios, con el derramamiento de nuestra propia

sangre, no podíamos mantener aquella falsedad, volver a parecidas falsedades. Al sistema democrático formalista teníamos que oponerle un sistema leal, real y sentido. Y fuimos a lo que bajo aquel falso tinglado permanecía vivo; a las agrupaciones naturales del hombre, a la familia, al Ayuntamiento y al Sindicato, donde sus actividades discurren y los hombres, voluntariamente se asocian; hubimos de ir a buscar en ellos los canales por donde tuviera lugar la cooperación del hombre, a la vida del Estado, la colaboración del hombre en el gobierno de la nación, que permitiera el diálogo permanente entre el Gobierno y la Patria. Y yo creo que poco a poco, pese a las situaciones gravísimas porque España ha pasado y a las dificultades que encierra el constituir y levantar una Organización Sindical tras haber caído los viejos Sindicatos marxistas españoles en los horrores que la España roja registró, vamos alcanzando una plenitud de organización en la que prospera el buen sentido, el patriotismo y la voluntad de colaboración, que claramente se acusan en las reuniones de estos días y que viene demostrando la razón de nuestra Organización Sindical.

#### LA POLITICA NACIONAL

La política nacional viene descansando sobre moldes nuevos. A la posición estática del dejar hacer hemos opuesto un sentido nuevo, directo y eficaz. Hemos ido a los pueblos y a los lugares todos de España, a las comarcas más apartadas y hemos buscado el contacto con las Hermandades de Labradores, sus fuerzas vivas y elementos pensantes de los pueblos, a los que hemos preguntado por primera vez en España, sus aspiraciones y necesidades para confeccionar programas que les dieran satisfacción. Y han sido luego en las provincias los órganos sindicales y provinciales, los técnicos de la nación, cualquiera que fuese su ideología, los que han colaborado con ingenieros, universitarios y representantes genuinos de las actividades de todo orden de la nación para redactar los programas de organización económica, dando ocasión a que por primera vez poseamos unas estadísticas bastante reales, no solamente de las producciones sino de las faltas y necesidades, de la demografía, del régimen de propiedad, del estado sanitario y cultural, de las comunicaciones, de todo aquello que ha constituido y constituye la verdadera aspiración política de los pueblos, tan abandonados ayer, en general que no eran visitados ni por los gobernadores ni por gobernantes, y

(Pasa a la página 2.ª)



## 20 DE NOVIEMBRE

Evocamos desde estas líneas esta fecha nefasta del 20 de noviembre la gigantesca figura de nuestro Fundador. Con el lacónismo que caracteriza a nuestro estilo no nos extendemos en largas y floridas crónicas. La fecha que conmemoramos es de meditación; José Antonio y, con él, los mejores ofrecieron el sacrificio de su vida por la paz y el bienestar de España: hagámonos dignos de ellos y con sus imágenes presentes en nuestro afán continuemos la obra cuya primera piedra dejaron bien sentada.

### UNA PICA POR LOS SALARIOS

## GRATIFICACION EXTRAORDINARIA A NUEVAS REGLAMENTACIONES

### Que no repercutirán sobre los precios y se abonarán de los beneficios de las Empresas

Dentro del próximo mes de diciembre y según Ordenes Ministeriales de 28 de noviembre y 1 de diciembre, se abonarán las siguientes gratificaciones extraordinarias a las Reglamentaciones de Trabajo que se citan:

#### Con siete días de su haber

INDUSTRIAS DEL CALZADO.  
INDUSTRIAS ALPARGATERAS.

#### Con diez días de su retribución

INDUSTRIAS DEL CURTIDO.  
INDUSTRIAS DE CONFECCION DE CORREAS Y CUEROS INDUSTRIALES.

### Son de siete, diez, quince y veintiún días y una mensualidad, según la Reglamentación

INDUSTRIAS DE ALMACENAJE Y RECOLECCION DE CUEROS Y PIELES.

#### Con quince días de su haber

INDUSTRIAS DE HOSTELERIA, CAFES, BARES Y SIMILARES.  
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE HOSPITALIZACION Y ASISTENCIA.  
ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS.

PELUQUERIAS.

#### Con veintiún días de su retribución

INDUSTRIAS DE CURTICION DE PIELES PARA PELETERIA  
INDUSTRIAS DE LA CONFECCION, VESTIDO Y TOCADO.  
INDUSTRIAS DE MANIPULACION Y EXPORTACION DE FRUTOS SECOS.  
INDUSTRIAS DE TORREFACTORES DE CAFE Y SUS SU-

CEDANEOS.  
INDUSTRIAS LACTEAS.  
INDUSTRIAS CARNICAS.  
INDUSTRIAS DE CUEROS REPUJADOS.

MARROQUINERIA Y SIMILARES.

INDUSTRIAS DE FOSFOROS.  
INDUSTRIAS DE FABRICACION DE PASTAS PARA SOPAS.

INDUSTRIA SALINERA.  
INDUSTRIAS DE FABRICACION DE GALLETAS.

INDUSTRIAS DE CHOCOLATES, BOMBONES Y CAMELOS.

(Pasa a la página 3.ª)



# Los Sindicatos constituyen la base del Régimen Político Español

(Viene de la página 1.ª)

que el Estado necesitaba conocer para mejor poder servirles.

Si el Estado va a buscar a los rincones más apartados de la Patria todas estas necesidades, si luego las mantiene y las sirve con el diálogo a través de las representaciones municipales y sindicales, en las cuales hasta el último de los labradores tiene acceso; si esto se realiza en el campo municipal, provincial y nacional y el Estado les sirve en la realización de su política y de su obra de gobierno, evidentemente podemos afirmar que no existe en Europa ni en el mundo un reflejo más grande de realidades democráticas que el que nuestro Régimen encierra. (Grandes aplausos).

## MANDO DE LOS ORGANISMOS SINDICALES

Evidentemente, como decía Solís, unas organizaciones tan fuertes y poderosas, una Organización tan grande que alcanza a todos los lugares y a todos los hombres de España, tiene que tener un mando, una dirección y una marcha política. Y esa marcha política sólo vosotros los encargados de encuadrarla y dirigirla. No porque esto constituya una carrera política—que hemos de alejarnos de ella—, ya que la función sindical constituye un acto más de servicio, sino porque hemos de garantizar que la Organización no se tuerza y sirva a los ideales de la nación y a su destino histórico, capacitando a empresarios, técnicos y obreros para que ese ascenso progresivo a los puestos de mando y confianza sea cada día más la fiel representación de los sectores de la producción que encuadra y forma la Organización Sindical.

## MISION ECONOMICA Y MISION SOCIAL

Pero la Organización Sindical no tiene sólo una marcha política, sino también una misión económica y una misión social. Y en esta misión económica, en este papel económico tan importante que tiene la Organización Sindical, es necesario que no perdamos jamás de vista la unidad económica de la nación, el complejo económico de la Patria. Existe una tendencia entre los empresarios al espíritu de monopolio, y el espíritu de monopolio es contrario al bien colectivo. Nosotros debemos buscar la noble competencia, los estímulos. El Estado debe ayudarnos a los que tengáis un equilibrio, una estabilidad y un orden; pero no podemos aceptar que en épocas de crisis y sacrificios haya grupos, sectores o personas que se enriquezcan porque lo hacen a costa de los demás, a costa del bolsillo de todos y eso produciría el disgusto y echaría el mayor borrón sobre nuestras organizaciones. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

## AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CANTIDAD Y CALIDAD

La economía de una nación, la mejora económica de un pueblo, descansa en la mejora de producción, en el aumento de productividad en cantidad y en calidad. Y para que esto se lleve a cabo no basta que el Estado lo quiera ni que tampoco lo pretendan algunos sectores. Es necesario que todos, absolutamente todos, lo procuremos por todos los medios. Y para aumentar la producción nacional hace falta transformar y mejorar nuestras industrias, hace falta crear nuevas fuentes de producción y de riqueza, aprovechar y utilizar la técnica moderna; no pidiéndole más esfuerzo al hombre, que muchas veces da todo lo que puede sino facilitándole que con esos esfuerzos y nueva maquinaria logre mayor producción.

No puede alcanzarse una mejora general—decir lo contrario sería una ficción—si no aumentamos continua y paralelamente a la producción, si no multiplicamos la calidad de esta producción. Aunque pudiera llegarse a que el reparto de la renta fuese lo más perfecto entre todos los españo-

les, a pesar de ello, tendríamos una renta muy pobre por individuo. Necesitamos que la renta nacional sea grande, para que podamos mejorar la suerte de los españoles, empresarios, técnicos y obreros. Y todo esto puede ser una realidad, porque si Dios no nos dotó con tierras muy ricas y con grandes elementos, si lo hizo con posibilidades muy superiores en muchos órdenes a las que muchos pueblos de Europa han tenido. Y, sin embargo, el trabajo de aquellos pueblos, su espíritu de empresa, han hecho que pese a su falta de materias primas y de elementos, tengan una vida superior a la que hasta ahora han tenido los españoles, y así hayan podido resurgir de entre las cenizas, como el ave fénix cada vez que sobre ellos caía cualquiera de las catástrofes que en Europa se han desencadenado. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Y eso mismo podemos hacerlo nosotros, y lo estamos demostrando en estos últimos trece años después de la Victoria. Un ejemplo lo tenéis en la producción de electricidad. Vosotros habéis presenciado en estos años de sequía lo que representó para todos los sectores españoles, especialmente para los menos dotados, la falta de electricidad. A ello atendió el Estado con las medidas posibles dentro de sus posibilidades para guardar el equilibrio de todos los españoles, para que en ningún hogar faltasen los jornales. Y estos trabajadores se habrán apercibido de que aquella falta de electricidad era su miseria y aquella falta de electricidad era su falta de previsión, que caía como una ocasión contra el régimen socialista y republicano, que suspendió las obras públicas, que destruyó todas las posibilidades de las empresas para las grandes creaciones y que venían a multiplicar nuestra riqueza, surgidas en tiempos de don Miguel Primo de Rivera con la formación del gran plan nacional de riegos y electricidad; aquella política torpe y desastrosa posterior de la República fue la causa de que pese a todos los esfuerzos que desde 1939 se realizaron para que en el menor plazo posible se dotara a España de la electricidad necesaria para una producción moderna, superásemos aquel déficit de electricidad que padecíamos.

## LA VIDA ECONOMICA ESPAÑOLA

Esto indica lo complejo de la vida económica española. Nosotros tenemos que pedir a los españoles, al ahorro, a todos, en una palabra, que nos aporten al año los dos mil y pico de millones de pesetas que representan anualmente las necesidades en obras de electricidad y otros tantos millones representa el cubrir anualmente el vacío de las viviendas españolas. La agricultura demanda a su vez con la colonización otras crecidísimas cifras en millones. Tenemos, también, que repoblar nuestros montes en esta etapa en que hay brazos, porque quizá dentro de diez o quince años no tengamos brazos disponibles para ello. Y tenemos que repoblarlos porque la celulosa de madera es la base de nuestra producción, y que no se dé el caso doloroso de que llegue a valer en España más la caja que encierra la naranja que su contenido en fruto.

El aumento de la renta nacional es bienestar para todos los españoles, para todos los productores, a los que tenemos que decirles que sólo triunfaremos produciendo, produciendo y produciendo. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

## FACTOR ECONOMICO SOCIAL

Hay otro factor, que es el económico social. Este ha sido hasta hoy en el mundo la palanca y el motor de sus Sindicatos; precisamente el factor social, el ansia social, las necesidades sociales, la seguridad social, es una aspiración legítima que nuestro Estado tomó como bandera desde el mismo momento en que pidió a los españoles la asistencia de su esfuerzo

para salvar a España. Todo objetivo político de la mejora de los individuos está encerrado en la seguridad social, en la aspiración social. Pero este motor, tan noble, tan legítimo, ha sido explotado precisamente contra el interés de la causa popular. Vosotros habéis visto lo que ocurre en las reuniones internacionales. ¿Cuántas veces ha salido de ellas la mejora social? Pocas o ninguna. Han convertido las reuniones en una Cámara política empleada y utilizada por unos pocos para explotar esas ansias sociales, palpitantes; para lograr lo que ellos, los gerifaltes, querían. Y muchas veces han sido los brazos ejecutores de los designios imperialistas de las naciones. Lo mismo que hoy Rusia utiliza las necesidades y ansias sociales para llevar al mundo a una tiranía como no se ha conocido en la Historia, hasta llegar a tragarse a doce naciones y privarlas de libertad, entre Europa y Asia. Pues lo mismo sucede con las reuniones de sindicales internacionales, que, fomentando el desorden interno, han servido muchas veces de instrumento para destruir la producción de otros pueblos, manteniéndolos en estado de decadencia y evitando que realizaran sus mejoras. Y no porque lo sintiesen los modestos a los que decían representar, sino por deserción o venta de sus dirigentes, que unas veces compraban los poderosos con oro y con favores, convertido ahora en el oro o en el mandato ruso.

Cuántas veces en nuestra exportación venimos tropezando con pro-

ductos elaborados o extraídos con jornales de hambre a costa de las masas asiáticas o africanas, que gracias a eso compiten con los productos europeos, con lo que no es posible elevar el nivel de vida de sus trabajadores. Jamás en las reuniones internacionales se atacan estos problemas y nada se consigue en favor de las clases populares, de las masas trabajadoras a quienes dicen representar. (Grandes aplausos).

## NO DESTRUIREMOS LAS ILUSIONES DE NUESTROS OBREROS

Por eso nosotros hemos de dirigirnos a nuestros obreros, a las masas sociales, con toda la lealtad y sinceridad. Nosotros no vamos a engañarnos, nosotros no vamos a destruirles sus ilusiones y destruirles su espiritualidad; venimos precisamente a fomentar esa espiritualidad, que el materialismo de las internacionales del socialismo y el marxismo vino a destruirles. No vamos a ofrecerles lo que no podemos cumplir; pero vamos a asegurarles una mejor vida, igual a la que pueda tener el mejor trabajador europeo, pero con paz, con alegría, con seguridad social, haciendo compatible el progreso material de nuestras masas con el bienestar espiritual, con la alegría, con la hombría de bien. Y por eso nos hemos de ocupar no solamente de corregir los defectos a los árboles viejos, sino con más especial interés a los hombres jóvenes, de los aprendi-

ces, elevando la educación de todos los sectores y rincones de España para dar a todos la oportunidad de llegar a los mejores puestos, para que no se pierdan las inteligencias, y, sobre todo, para que no ocurra lo que ha venido ocurriendo durante tantos años: que los hijos de las clases españolas menos dotadas quedaban imperiosamente abandonados por el trabajo de sus padres y abandonados en la infancia convirtiéndose así en materia humana propicia a la delincuencia. Y esto viene corrigiéndose por esta acción sindical y con la preocupación hondísima del Frente de Juventudes. Ese Frente de Juventudes que sirve a toda la nación, pero a quienes más ayuda es a los menos dotados materialmente. El Frente de Juventudes les inculca los principios religiosos, los sentimientos patrióticos, dentro de diversiones lícitas y de juegos honestos, dirigiéndolos y perfeccionándolos para que sean mañana dignos y buenos hijos de la Patria.

Ya véis que la tarea es dura. Pero yo os ofrezco que en la mayor medida el Estado sostendrá siempre con vosotros el diálogo necesario para conseguir la España grande, la España libre y la España una que todos anhelamos.

Muchas gracias a todos y ¡Arriba España!

Grandes aplausos acogieron el final del discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado, dirigido a los participantes del I Consejo Político Sindical.

# Clausura del I Congreso Político Sindical

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, fué clausurado solemnemente, el sábado por la tarde, día 22, el I Consejo Político Sindical. Presidió el acto el ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, acompañado de los ministros de Educación Nacional e Información y Turismo, señores Ruiz Giménez y Arias Salgado; vicesecretario general del Movimiento, señor Romojo; Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz; embajador del Ecuador, secretario nacional de Sindicatos, consejeros nacionales, teniente general Moscardó, presidente de la Diputación, marqués de la Valdavia; delegado nacional de Justicia y Derecho, don Roberto Reyes, y delegado nacional de Sanidad, don Agustín Aznar.

## PALABRAS DEL SEÑOR SOLIS EN LA SESION DE CLAUSURA

Abierta la sesión, el secretario de este I Consejo, camarada Parera, procedió a la lectura de las conclusiones redactadas y aprobadas en el mismo, haciendo uso de la palabra a continuación el Delegado Nacional de Sindicatos, quien en unas elocuentes y concisas palabras aludió en primer término a la alegría sentida por los miembros del Consejo al haber tenido el honor de ser recibidos por Su Excelencia el Jefe del Estado, escuchando de él consignas sobre el rumbo general de la actuación nacional-sindicalista, así como su claro testimonio respecto a la fe que le inspira este nacionalsindicalismo. Señaló el señor Solís Ruiz seguidamente la satisfacción experimentada por el mando de la Organización Sindical durante el desarrollo del Consejo por la consecución de los objetivos inicialmente propuestos en el mismo y logrados en su transcurso a través de apasionados debates. Por otra parte, en esta gran reunión se ha logrado también una auténtica hermandad y contacto directo entre todos los representantes de la Organización Sindical, necesario para una más efectiva y armónica actuación en el seno de la misma.

El señor Solís, al terminar su alocución, fué calurosamente aplaudido por la totalidad de los consejeros, haciendo uso de la palabra seguidamente el ministro secretario general del Movimiento, el cual pronunció el siguiente discurso:

## DISCURSO DEL MINISTRO SECRETARIO

“Con vuestros trabajos durante esta semana habéis dado una prueba más de la utilidad de la Organización Sindical y de vuestros afanes de perfeccionarlos. Exigentes con vosotros mismos, no os conformáis con cumplir los deberes normales que vuestros cargos os imponen; sino que, a impulsos de la inquietud inherente a quienes se saben responsables de una tarea fundamental en el sistema político-social de España, habéis traído a discusión y estudio una serie de temas apasionantes y que constituyen el meollo de la vida sindical.

Hasta el cansancio—si en esto puede haberlo—venimos repitiendo de palabra y por escrito el carácter de permanencia del Régimen español en contra de toda significación transitoria e interina. Pero esa permanencia tiene su mejor garantía en el fortalecimiento de las instituciones en que el Régimen descansa, de tal manera que adquieran una autonomía respecto de las personas, una inmunidad sobre la volubilidad de estos y sobre la incertidumbre del futuro.

## LA ORGANIZACION SINDICAL ES UNA COLUMNA DEL REGIMEN

Pues bien; que la Organización Sindical es una de esas columnas del Régimen y, más aún, uno de sus elementos integrantes—de tal manera que si desapareciese o se desnaturalizase, el Régimen sería otra cosa peor para nosotros, mejor para los enemigos, pero distinta al actual—, está por encima de toda explicación. (Muchos aplausos.)

Por eso, si queremos—y claro que queremos—que la España nuestra, nacida de una espantosa tormenta que si todo lo barrió, precisamente por ello dejó virgen el suelo para construir sobre él libremente, continúe su marcha de grandeza y libertad por los cauces abiertos en julio del 36, los que somos custodios de lo que los Sindicatos suponen y representan no podemos ahorrar un solo esfuerzo ni desperdiciar una sola oportunidad, ni acallar una inquietud encaminada a lograr que esos Sindicatos se afirmen, se perfeccionen y se identifiquen con la vida social y económica de España.

La doctrina de nuestro Movimiento tiene muchas facetas y muchos aspectos; en realidad, todos los que la vida misma supone, porque la vida toda se refiere, como tiene igualmente unos principios que la caracterizan. Pero entre todos hay uno que realmente sirve incluso para denominarla: el Nacionalsindicalismo. De los otros principios de que se nutre esa doctrina, los críticos exigentes que con lupa buscan en todo la más pequeña mácula, podrán encontrar antecedentes o versiones en ideas políticas anteriores; Pero el Nacionalsindicalismo es absolutamente nuestro.

## SENTIDO POLITICO DEL SINDICALISMO NACIONAL

Nos encontramos ante el hecho sindical; pero el sindicalismo que tuvo un origen sociológico y de auto-defensa, hoy tiene un indudable sentido político, puesto que siempre responde a actitudes económicas inspiradas en distintas concepciones políticas.

Buscar la independencia política del sindicalismo es negar la realidad sin ninguna táctica y si quisiéramos aplicar ese apolitismo a nuestro sindicalismo, lo único que se conseguiría es que perdería su verdadera significación para caer en la órbita de cualquier otra experiencia política o doctrinal, o convertirse en una organización puramente burocrática, a merced del primer vendaval que en la política se levantara, siendo así que nuestro sindicalismo, tanto en su origen como en la actualidad, tiene un indudable vigor popular.

## COMO NACIO NUESTRO SINDICALISMO NACIONAL

Nació de la pasión falangista como un factor decisivo en el conjunto de los que integran nuestra Revolución, en plena lucha callejera, cuando no se aspiraba al Poder, sino a despertar la conciencia de los españoles. Agrupó desde el primer momento a millares de camaradas, muchos de los cuales han caído en la pelea. Tiene desde su origen una doctrina definida, que viene desenvolviéndose sin desviación de su línea fundacional. Se afana ahora por encontrar una justicia social sobre la base de la armonía y la colaboración, igual que antes la buscaban en la calle obreros e inte-

(Pasa a la página 4.ª)



# Gratificaciones extraordinarias a nuevas Reglamentaciones de Trabajo

(Viene de la página 1.ª)

INDUSTRIAS DE TURRON Y MAZAPAN Y EN LOS OBRADORES DE CONFITERIA, PASTELERIA Y MASAS FRITAS. INDUSTRIAS DE CONSERVAS VEGETALES. TINTORERIAS, QUITAMANCHAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LAVADO Y PLANCHADO. MINAS DE FOSFATOS, AZUFRES, POTASA, TALCO Y OTRAS EXPLOTACIONES MINERAS NO REGLAMENTADAS CON ANTERIORIDAD. PESCA MARITIMA. EMBARCACIONES DE TRAFICO INTERIOR DE PUERTOS. INDUSTRIAS VINICOLAS. INDUSTRIAS DE FABRICACION DE HELADOS Y HORCHATAS. INDUSTRIAS DE FABRICACION DE BEBIDAS CARBONICAS Y JARABES. ESTABLECIMIENTO MINERO DE ALMADEN. CONSERVAS Y SALAZONES. ACTIVIDADES NO REGLAMENTADAS.

REGLAMENTACIONES PROVINCIALES DE VAQUERIAS, LIMPIEZA Y LIMPIABOTAS. RECOGIDA DE BASURAS Y PORTEROS DE FINCAS URBANAS.

## Con una mensualidad de su retribución

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS. LABORATORIOS DE PROTESIS DENTAL. INDUSTRIAS DEL ACEITE Y SUS DERIVADOS. FABRICAS DE BOTONES. ARTICULOS DE VESTIDO Y Tocado. JUGUETERIA DE CELULOIDE Y MUÑECAS DE CARTON. FARMACIAS. COMPANIA ARRENDATARIA DE PETROLEOS. INDUSTRIAS DE CONFECCION DE GUANTES DE PIEL. INDUSTRIA MANTONERA. EMPRESAS BACALADERAS. RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES. OFICINAS Y DESPACHOS. EMPRESA NACIONAL "CALVO SOTELO". LOCALES DE ESPECTACULOS Y DEPORTES. EMPRESAS PRODUCTORAS DE FRIJO INDUSTRIAL. ENSEÑANZA NO ESTATAL. INDUSTRIA RESINERA. PRACTICANTES Y MATRONAS DE ASISTENCIA MEDICOFARMACEUTICAS. MERCADOS PARTICULARES. INDUSTRIAS Y ELABORACION DE TABACO EN LAS ISLAS CANARIAS. REGLAMENTACIONES PROVINCIALES DE POMPAS FUNEBRES.

A los efectos del pago de las gratificaciones establecidas, se entenderá por retribución el salario base de la categoría del trabajador, incrementado en su caso, con los aumentos por antigüedad y el plus o pluses de carestía de vida legalmente establecidos.

Las presentes gratificaciones serán independientes de la reglamentaria de Navidad y compatibles con la misma.

No podrán repercutir en los precios, tendrán la consideración de gasto de empresa y no serán computables a efectos de Seguros Sociales, Montepío de previsión laboral, ni incrementará el plus familiar.

Las empresas que voluntariamente hayan satisfecho alguna gratificación extraordinaria durante los meses transcurridos del año en curso,

## Al regreso de Torremolinos

En el último número de GUADALAJARA, dábamos cuenta a nuestros lectores, cómo se habían celebrado unos cursos de capacitación de Mandos de la Sección Social de las Hermandades, en Torremolinos (Málaga). Como quiera que cuando dicho número se publicó, todavía no habían regresado los tres camaradas que habían asistido al segundo turno en dicha residencia, diferimos para este número la publicación de las impresiones de estos productores, hoy ante nosotros, los camaradas Mariano Pasabados González y Fidel Moratilla, que en unión del Presidente de la Sección Social de la Hermandad de Brihuega, Petronilo Esteban, cuentan a nuestros lectores sus impresiones:



CASINO PRINCIPAL.

Noviembre, dichoso mes, dió comienzo con los Santos, pero sin nieve en los cantos, y acabó con San Andrés.

Pero este noviembre actual no fué vulgar ni corriente, que ha sido un mes transcendente para nuestra capital.

Que ¿qué pasó? ¡Casi nada!, que se inauguró el Casino y que nos dieron un vino que fué cosa delicada.

¡Qué abundancia de avellanas, almendras, patatas fritas, aceitunas y pastitas para excitarnos las ganas!

¡Qué medias noches, pardiez! ¡Qué de fuentes de fiambre! ¡Cómo mataron el hambre más de nueve y más de diez!

Y ¡qué abusos, madre mía!; entre bocado y bocado no faltó algún despistado que al bolsillo se metía las aceitunas rellenas y hasta las cosas con grasa, sin duda para que en casa vieran que estaban muy buenas.

La cosa, según se alcanza, no es a mi juicio delito, digamos que es un poquito de abuso de confianza.

Y aunque no tenga razones, advierto a la directiva que estén a la expectativa no se lleven los sillones.

Noviembre acaba risueño; por eso le alabo yo; hay Casino y hay chapó y hay un bar, aunque pequeño; hay salas para jugar; hay un salón con sillones en el que los dormilones las tardes podrán pasar; hay sala para festejos y biblioteca incipiente donde puede ver la gente unos cuantos libros viejos.

Y, basta ya, que ya es hora de que cierren la edición. Reciba mi admiración toda la junta rectora.

JULIO LUIS CORDAVIAS.

no vendrán obligadas a satisfacer éstas nuevas.

Las presentes gratificaciones extraordinarias, han de ser abonadas durante el mes de diciembre del presente año.

Cuantas dudas ofrezca el abono de estas gratificaciones, serán resueltas por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de esta C. N. S.

JAIME VEIGA ORDONEZ. VICESECRETARIO PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL.

Puedes decir con toda seguridad, que hemos aprendido muchas cosas que antes no sabíamos, y que habremos de emplear en pro de nuestros camaradas de trabajo.

—¿Tenéis alguna anécdota que contar?

—No recordamos ninguna ahora. Quiero, eso sí, hacer constar la perfecta camaradería que reinaba entre todos los reunidos; camaradería que jamás ha sido empañada ni siquiera por el más mínimo incidente, y ha de tenerse en cuenta que los caracteres de todos nosotros, como anteriormente decimos, eran totalmente dispares: campesinos vascos, gallegos, castellanos, catalanes, etc. Muchos de ellos, no habían salido jamás de su tierra, y han tenido, de esta forma, la oportunidad de visitar una de las regiones más bellas de España, al mismo tiempo de instruirse y conocer más a fondo nuestra Organización Sindical.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

—En nuestro turno, responde Moratilla, 96, todos ellos de las distintas provincias españolas, y claro está, todos con representación sindical en las distintas Hermandades a que pertenecían.

—¿Habéis trabajado mucho?

—Eso también, dice Pasabados. Constantemente nos daban conferencias sobre legislación laboral, formación sindical, etc., pero eran unas conferencias amenísimas, a cargo de Jerarquías Nacionales y Mandos de la Organización Sindical de Málaga.

## Nuestros hombres

# ISIDORO COLL GARCIA

ISIDORO COLL GARCIA, es el actual Jefe del Sindicato Provincial de la Construcción. Ostenta tal Jefatura, desde las últimas elecciones Sindicales celebradas en el año 1950. Es también Vocal de la Sección Social Central de este mismo Sindicato, y miembro de la Sección Social Central Permanente. Hombre joven—cuenta tan solo 42 años,—dinámico, poseedor de una profunda cultura, ha recorrido gran parte de Europa, profundo conocedor de la cuestión social, a nuestras preguntas, con la simpatía y amabilidad, que es una de sus características, responde así:

—¿Tienes mucho trabajo con estos cargos que ostentas?

—Bastante—responde—, pero sin embargo no me quejo. Siempre he procurado desempeñarlos con la mayor alegría y el mejor celo, como lo que verdaderamente es, un acto de servicio. Además, continúa diciendo, si no soy yo, tendría que ser otro camarada el que los desempeñara, y al fin y al cabo, me produce gran satisfacción el haber sido yo elegido para desempeñarlos, ya que demostraron tener confianza en mí, los camaradas que me designaron.

—¿Actualmente tiene algún problema planteado el Sindicato?

—Uno, responde, y éste de verdadera envergadura. El paro obrero. Además del paro estacional que es lógico en esta época del año, la terminación de diferentes obras, ha agravado considerablemente el problema. Actualmente el Sindicato, en íntimo contacto con la Vicesecretaría de Ordenación Social, está estudiando el modo de resolver esta cuestión; cuestión que no admite paliativos, que hay que atajarla rápida y energicamente, pues de otra forma, nos vamos a encontrar este próximo invierno con una situación francamente angustiosa. Sin embargo, tengo esperanzas de que pueda resolverse, si no totalmente, como fueran nuestros deseos, si de forma que se pueda amorrar notablemente este problema.

Aprovecho esta ocasión para dar públicamente las gracias, por todas las facilidades que en todo momento encontramos en la Vicesecretaría de Ordenación Social, en todos aquellos problemas que planteamos, pero especialmente en éste que considero el más importante.

—Las reuniones que celebra la Sección Social Central, y a las que asistes como Vocal, ¿cuándo se celebran?

—Una vez al año. Debes tener en cuenta que no son necesarias más ve-

ces. En esta reunión, que como digo se celebra anualmente, se recogen todos los problemas que afectan a todas las provincias españolas, y que anteriormente se han tratado en las reuniones que mensualmente celebran los Sindicatos Provinciales respectivos, se elevan al pleno, y allí se estudian concienzudamente hasta su total resolución.

—¿Cómo consideras actualmente la legislación social española?

—Con un adelanto tremendo, respecto a la mayoría de los países. A este respecto, te voy a contar una anécdota. Como sabes, en el año 1941, estuve en Berlín. Allí trabajaba como delineante en una fábrica de construcción de motores de tanques. Eran más de diez mil obreros los que trabajaban, no sólo alemanes, sino de diferentes nacionalidades. Pues bien cuando les decía a éstos trabajadores que en España se cobraba el domingo sin trabajar, no se lo querían creer; en Alemania, nación que entonces tenía una legislación social avanzadísima, no sucedía así; el obrero tenía que trabajar en domingo para poderlo cobrar. Asimismo llamaba la atención el rendimiento medio del obrero español, rendimiento que aventajaba muchísimo al del productor de otras nacionalidades.

—¿Además de los cargos que anteriormente hemos mencionado, ostentas algún otro?

—Sí. Soy también Vocal de la Comisión Provincial Permanente del Montepío Nacional del Cemento, Cal y Yeso.

—Son muchas las prestaciones que se conceden?

—Muchas; baste decirte que desde el año 1949, se ha concedido la cantidad de 348.380 pesetas, entre todas las prestaciones. Como dato muy curioso, debo decirte que en el año actual, hasta el mes de octubre inclusive, se han concedido 41.361'88 pesetas, correspondiendo de éstas 5.000 las concedidas por Nupcialidad y 12.500 por Natalidad. Demuestra esto claramente cómo nuestros productores, a pesar de que la vida está algo difícil, no temen constituir un hogar, nos dice sonriendo ampliamente.

Y con estas palabras del camarada Coll, damos por terminada esta entrevista.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

Desplazamientos de las Secciones Sociales

Conforme anunciábamos a nuestros lectores en el número anterior, el pasado día 3, en el Salón de Actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria, de esta Capital, se celebró un curso de capacitación de Enlaces Sindicales, que transcurrió en un ambiente de grata camaradería. La clausura tuvo lugar el domingo día 9, explicando la última lección del curso nuestro Delegado Provincial, camarada Juan Antonio Elegido. Terminado este acto, los cursillistas, en unión de sus profesores, se trasladaron a un restaurante de la Capital, donde les fué servido un almuerzo.

En vista del franco éxito obtenido en este primer cursillo, el día 1.º del próximo mes, y en el mismo local, dará comienzo otro, que es de esperar habrá de revestir las mismas características que el ya celebrado. En el próximo número de GUADALAJARA, daremos a nuestros lectores una completa información del mismo.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

Optica especial - Cristales científicos

# Luxonia

Medias y Calcetines Caballero Generalísimo, 7 GUADALAJARA

## Nuestra Señora de la Antigua

CAMISERIA FINA Generalísimo Franco, 13

Inmenso y fino colorido en madejas lana pura, merina

Venta exclusiva de las mejores medias "VILMA"



# CLAUSURA DEL I CONGRESO POLITICO SINDICAL **Cursillos de Enlaces Sindicales**

(Viene de la página 2.ª)

lectuales, unidos por el glorioso calificativo de falangistas. Y si esto es así, ¿vamos a sacrificar este pasado de camaraderías y comunidad, de sacrificio e ideales, por temor al "qué dirán" por razones tácticas, o, lo que es peor, por ambición o pujos de independencia? (Grandes aplausos, muy prolongados).

## POSICIONES DEL SINDICALISMO DENTRO DEL ESTADO

Ahora bien: dentro del cuadro constitucional del Estado, el Sindicato puede ocupar distintas posiciones: la gubernativa, la clásica, la nacional. La primera es una solución típica de los regímenes de estructura comunista. Es una supervivencia innecesaria, puesto que ni es instrumento de defensa de la clase proletaria, ya que ésta es la única dominante, ni tampoco un resorte, de la economía, que está organizada autoritariamente. Este Sindicato se transforma en instrumento de la administración gubernamental, que por sí misma absorbe la realización completa de los fines del Estado.

En cuanto al Sindicato clasicista, corresponde al régimen de partidos, al servicio de los cuales actúa, y los cuales se sirven de él, como fuerza política. Su insolidaridad social ha ido imponiendo en todos los países medidas que tienden a corregir los desmanes que quebrantan el orden y el bien comunes.

Por lo que se refiere al Sindicato Nacional, sirve al propósito de hacer justicia, dentro de las ideas de la comunidad, de la economía y de la conciencia nacionales Estado y Sindicato sirven, dentro de sus respectivas esferas de acción, fines coincidentes. El Estado no impone al Sindicato la constitución y estructura, sino tan solo en lo formal, como sucede con la constitución y estructura de todas las asociaciones que aspiran a llamarse legales; pero en lo sustancial en sus orientaciones, en la elección de sus rectores y administradores, los Sindicatos son absolutamente libres y también absolutamente democráticos en el sentido tradicional de la palabra, puesto que todo su sistema de representación es electivo.

A nadie se le pregunta para pertenecer a ellos ni su historia, ni su precedencia, ni sus ideas o su vieja filiación sindical. A nadie se le exige un carnet político para tomar parte en la elección de cargos sindicales, ni para acudir a una conciliación sindical, ni para reclamar el cumplimiento de una obligación o el ejercicio de un derecho.

## FINES FUNDAMENTALES DE LOS SINDICATOS

Y estos Sindicatos han cumplido tres fines fundamentales: llenar con un es-

piritu fuertemente cristiano su misión de defensa de los trabajadores; impedir que sus derechos sean desconocidos o atropellados; implicar al mundo del trabajo, en la acción política por medio de una representación desconocida fuera de nuestras fronteras y en definitiva, ser un instrumento de paz e inteligencia y concierto de voluntades en cuantos participan en la producción. En fin, el Sindicalismo Nacional, en lugar de tener una posición enemiga del Estado, de oposición a él, de aspirar a gobernarle o destruirle, aspira a ser la esencia de la nueva organización estatal, dentro de un sentido de colaboración y conciencia de su propia responsabilidad.

Pero todas estas ideas, que mientras permanecen en el terreno de la teoría y de la especulación no presentan dificultades, las ofrecen y muy grandes, cuando se quiere llevar a la práctica, en primer lugar porque las instituciones están formadas por hombres con sus ideas, sus pasiones y sus vanidades y en segundo, porque se conservan prejuicios de tiempos pasados, que atribuyen al Sindicalismo Nacional objetivos y características totalmente distintas de las que nosotros ahora les atribuimos.

Y así vemos que si al hablar de las unidades de convivencia social que consideramos básicas hacemos todos un canto a la familia y al Municipio y nos complacemos en resaltar sus excelencias y la necesidad de fortalecerlas y defender sus derechos, librándoles de toda absorción por parte del Estado, en cambio, cuando del Sindicato se trata, entonces se alzan voces trémulas de recelos o roncadas de indignación y esa complacencia ya no es tan unánime ni tan franca y hasta se atribuyen al Sindicato culpas que no tiene y misiones que no son suyas o que no puede cumplir por falta de medios o porque anteriormente se le ha socavado la autoridad necesaria para, llegado el momento, actuar eficazmente. ¡Muy bien! Aplausos).

Y esto es preciso que termine, que esos recelos e indignaciones se disipen, sobre todo que se vea si tienen un fundamento, y si lo tienen que se corrija lo que haya que corregir. Para ello es esencial un exacto conocimiento de lo que los Sindicatos son, más aún, de lo que deben ser, y un exacto cumplimiento de las normas que se establezcan para que no se conviertan en objeto de burla o en colador por cuyos agujeros se escapen su observancia o fuerza de obligar.

Es preciso, por tanto, que nos demostremos cuenta de la realidad y que no nos empeñemos en vivir a espaldas de

ella, pues no por eso deja de existir y de ser realidad. Y esta realidad nos enseña que la inmensa fuerza social que el mundo del trabajo ha adquirido en la vida moderna ha encontrado su expresión y su cauce en el Sindicato y siendo esto así, claro es que esa fuerza es utilizada en uno u otro fin, según ese sindicalismo sea. Si nosotros hemos creado uno, con el que pretendemos utilizar todo ese poder social en servicio no de un sector determinado, sino de la Patria y de la justicia social, pues sin ésta la Patria tendría una apariencia odiosa y opresora; si ese Sindicalismo se quiere conjugar con el respeto de los demás altos valores del espíritu y de la personalidad que España ha adquirido en el transcurso de los siglos; si lejos de constituir una rémora para que el Estado cumpla su misión, la facilita y la ayuda; si las gentes que lo dirigen e inspiran están plenamente identificadas con el Régimen que representan; si se hallan plenas de lealtad a Franco, de recuerdo permanente a los que cayeron y a los sacrificios pasados, ¿a qué reservas y distinguos, a qué dudas y vacilaciones? ("¡Muy bien!". Prolongados aplausos).

Yo no voy a entrar ahora en el examen detallado de las conclusiones de este Consejo, tan claramente expuestas por nuestro Delegado Nacional, y a las que habéis llegado a través de vuestra experiencia y vuestro indudable espíritu nacional y falangista. Yo estoy de acuerdo con ellas en cuanto signifiquen:

Primero: una identificación de lo sindical con la doctrina falangista y una vinculación con ella limpia de toda íntima vocación separatista e independiente. (Aplausos).

Segundo: Una línea de mando político de absoluta garantía, vigilante, orientadora y llegado el caso, decisoria.

Tercero: Otra línea representativa automáticamente sindical, lo más amplia posible, que llegue al máximo de organismo y Corporaciones, pero con unas exigencias mínimas de lealtad política en cuanto a sus representantes y a su actuación.

Cuarto: Una delimitación clara y categórica de las actividades del Sindicato y de sus relaciones con el Estado, a base de la facultad decisoria en éste y del estímulo, estudio e información en aquél.

Quinto: Un clima de compenetración y no de recelo, para lo cual el Estado debe ser el primer y más interesado en aumentar el prestigio y la autoridad del Sindicato y el Sin-

durante el actual mes de noviembre, las Secciones Sociales de los diferentes Sindicatos Provinciales, han efectuado desplazamientos a las localidades de Pastrana, Torrebeñena, Cifuentes, Jadraque, Sigüenza y Bolaque. Se celebraron reuniones con las Juntas Sociales allí constituidas, y se resolvieron todas aquellas consultas laborales que fueron planteadas por los productores.

En Bolaque, en las obras que allí actualmente está realizando la empresa O. C. I. S. A., se llevó a cabo la

dicato en cumplir las misiones que le han sido encomendadas.

Sexto: Un respeto a la unidad sindical con la supresión o la incorporación al Sindicato de aquellos organismos cuya existencia responde a supuestos concepciones distintas de las actuales (y cuya permanencia autónoma sólo sirva para sembrar confusiones y provocar rozamientos. ("¡Muy bien!". Aplausos); unidad que debe extenderse a una serie de funciones que se hallan esparcidas con el inconveniente de la duplicidad y el mayor gasto entre diferentes organismos paralelos.

Séptimo: Una puesta en forma del Sindicato, despojándole de toda hojarasca que sofoque el tronco y de toda grasa que atrofe el sistema nervioso sindical, para que nunca se pueda encontrar en el mal funcionamiento del Sindicato el pretexto para discutir o rebajar su valía.

Por eso, este Consejo ha tenido una excepcional importancia, porque los temas que habéis tratado en él no se refieren tan sólo a un aspecto determinado de la vida sindical, sino a los cimientos de la misma y su planteamiento total. De lo que se haga y de cómo ese planteamiento se resuelva dependerá el funcionamiento posterior del Sindicato.

Y comprendo que éste tenga sus enemigos y que haya quienes aspiren a su supresión, pues no cabe duda que resulta un vigilante molesto para muchos, pero lo que no comprendo es que se le quiera mantener con sordina, a medio rendimiento, con dudas y vacilaciones, en un régimen mixto, mitad sindical y mitad no, exigiéndoles que disciplinen, encaucen y dominen los problemas económicos y sociales y regateándoles las facultades precisas para compensar con los beneficios que su ejercicio pueda proporcionar a los Sindicatos, el rigor de toda esa autoridad.

Ayudemos todos los que en el Régimen estamos integrados, a fortalecer a estos Sindicatos con arrágo a nuestras posibilidades; nosotros, po-

elección de Enlace Sindical, habiendo sido designado por los productores que allí prestan servicios el camarada Eusebio Baños Moreda.

En este mismo número, damos cuenta de la asamblea que en la localidad de Sigüenza se celebró con los productores del Papel y Artes Gráficas, con ocasión del desplazamiento a esta localidad.

niendo en ello inteligencia, entusiasmo y voluntad; los Sindicatos, llevando a ellos los problemas de su vida social y económica; el Estado reconociéndoles el rango que les corresponde y entonces veremos cómo el sindicalismo español llegará a la meta que se había propuesto y será ejemplo para el mundo.

Somos nacionalsindicalistas no por fantasía política, ni por jugar a la demagogia, ni por mimetismo, ni por azar, sino por un convencimiento de que para que el Régimen pueda llevar a cabo su política social y económica no sirve ni la absoluta libertad individual, en que cada uno actúa según su interés o su capricho, ni la férrea disciplina socialista en que la burocratización mata la personalidad y la iniciativa. Somos nacionalsindicalistas porque queremos que empresarios y obreros recuerden siempre que antes que tales son españoles. (Aplausos). Somos nacionalsindicalistas no por defender una entelequia ni una organización burocrática, ni una nómina, ni un reparto de cupos, sino para sentir el orgullo de que la vida del trabajo se desenvuelve en España con arreglo a normas justas y morales, sin que esa justicia tenga que ganarse a tiros, con huelgas o con violencias, sino por la recíproca comprensión y el afán de servir y engrandecer a esta Patria a la que todos pertenecemos. Somos nacionalsindicalistas para que la Historia de España siga su curso y no se deshaga prisionera de un concepto de la lucha de clases que ha estado a punto de paralizarla y disolverla como nación, para romper en el ámbito sindical la división entre el trabajo y la Patria, entre lo nacional y lo social y para poner un dique a los abusos del capitalismo financiero y a las imposiciones del proletariado. Por eso somos nacionalsindicalistas. Ataquen los que quieran a la Organización Sindical y digan de ella lo que gusten, que nosotros, siguiendo las consignas que esta mañana nos ha dado el Caudillo, continuaremos manteniendo en alto la bandera roja y negra que la simboliza. ¡Arriba España!"

Al terminar su vibrante alocución el ministro secretario fué objeto de una entusiasta ovación por parte de todos los reunidos, entonándose seguidamente el "Cara al Sol" y dándose por el señor Fernández Cuesta los gritos de ritual, que fueron contestados por todos los presentes.

## «ÇA IRA» o el optimismo revolucionario

Por Antonio Massia

—De todas maneras, tomarás un tentempié antes de seguir tu viaje. ¿Qué vas a hacer en Reims?

—Voy a llevar instrucciones al prefecto para galvanizar la resistencia del país—contestó Jacinto, con una fría sonrisa.

Una hora después, el senador reemprendía la marcha. Se despidió de su amigo agitando la mano y se hundió en los mullidos cojines de su coche. Al cabo de unos instantes aparecieron dos jinetes en el lindero de un bosquecillo. La berlina se detuvo. Uno de los viajeros subió a la berlina de Jacinto y tomó asiento a su lado. El barón pronunció las siguientes palabras:

—Señor conde, os suplico hagáis conocer a Su Majestad Luis XVIII mis sentimientos monárquicos de siempre y le comunico que para mí será una satisfacción poder remitir a M. de Virtolles los cincuenta millones necesarios para la restauración de nuestras instituciones milenarias.

\*\*\*

El llamamiento del Emperador a la Guardia nacional causó a Edmundo el mayor entusiasmo.

—¡Muy bien! Vamos a ver cómo se mueven esos buenos compadres—exclamó.

Tomó el mando de la compañía del pueblo y empezó con las órdenes "derecha, ¡marchen!", "izquierda, ¡marchen!", sin dejar siquiera tiempo para resollar a los pobres campesinos de blusa y zuecos que, armados con sus escopetas de caza, constituían el grueso de sus fuerzas.

Después de tres semanas, se sentía muy orgulloso de sus re-  
clutas.

—Que vengan los cosacos ahora, y serán bien recibidos—rugió—. Ya veréis, muchachos, ça ira!

A pesar de sus vaticinios optimistas, los acontecimientos tomaban mal cariz. Los aliados atravesaron la frontera francesa dando la vuelta por Suiza. Los cosacos de Alejandro, los austria-

cos de Schwarzenberg y los suecos de Bernadotte avanzaban por el país, asolándolo todo a su paso. Muy pronto la Champaña estuvo amenazada.

Una mañana, apenas apuntaba el alba en el cielo cuando llegó la berlina de Jacinto y se detuvo ante la granja de Edmundo.

—¡Rápido!—le dijo el conde-senador—. Recoge tus cosas, reúne a tu familia y vámonos a París. Dentro de unas horas, los cosacos habrán llegado aquí, y no es bueno caer en sus manos.

—¿Los cosacos? Ya los conozco. Les he zurrado en Austerlitz y en Friedland. Los cosacos, ¡m...!—bramó Edmundo—. Yo y mis campesinos destruiremos un escuadrón entero. Además, prefiero morir a que estos salvajes nos conviertan de nuevo en esclavos.

Jacinto insistió.

—No puedes dejar a tu familia expuesta a tan gran peligro. Los rusos violan a las mujeres y las criaturas y todo, a veces.

—Bueno—consintió Edmundo—. A ellos llévatelos.

—Pero ¿los dejarás marchar sin ti? ¡Vente, hombre!

—Yo no desertaré—rugió el inválido.

El conde-senador se encogió de hombros.

—Como quieras. Pero que se den prisa los tuyos. Los esperaré media hora.

Edmundo corrió, con su pata coja, a prevenir a su mujer. La besó, le entregó el dinero, bendijo a sus dos hijos y los vio marchar con ojos enjutos; tan sólo un poco más pálido que de costumbre. Pero al ver huir al senador, no pudo contener un ademán de desprecio.

—¡Peluquero!—escupió entre dientes.

Corrió a ponerse el uniforme de gala y todas sus condecoraciones para recibir dignamente a los cosacos.

(Continuará)





# DEPORTES

(Viene de la página 6.)

vía quedan muchos partidos por jugar.

## Clasificación del IV Grupo de la III División

	J	G	E	P	F	C	P
Badajoz . . . . .	10	8	1	1	35	13	17
Extremadura . . . . .	10	7	1	2	33	18	15
Calvo Sotelo . . . . .	11	7	1	3	34	20	15
Rayo Vallecano . . . . .	10	5	2	3	15	10	12
Toledo . . . . .	9	5	1	3	25	16	11
C. Caminos . . . . .	10	5	1	4	24	29	11
Valdepeñas . . . . .	10	5	0	5	16	17	10
Emeritense . . . . .	8	4	0	4	20	13	8
Mancheño . . . . .	9	4	0	5	18	15	8
San Lorenzo . . . . .	9	3	2	4	14	21	8
Conquense . . . . .	9	3	0	6	10	23	6
Europa . . . . .	9	2	1	6	5	18	5
Girod . . . . .	9	1	2	6	12	22	4
Guadalajara . . . . .	9	0	2	7	6	32	2

## PANORAMA NACIONAL

### La "carrera" española

La vertiginosa marcha del imbandido Real Club Deportivo Español, de Barcelona, es la nota a destacar, por admirable; su gran carrera le coloca hoy en cabeza de los 14 equipos participantes en la 1.ª División de Liga, sin haber perdido un solo encuentro, es decir, con 20 puntos en su haber y a cinco puntos de distancia de su más inmediato seguidor que es el Valencia. Ello asombra por lo que encierra de moral elevada, perfección del juego de conjunto—el Español tiene pocos ases—y gran preparación física.

Este comentario esencial, con toda su importancia, no oscurece la lenta pero segura pisada del Atlético bilbaíno, que por el momento parece recuperado, a compás de la recuperación de su internacional Zarra; algo parecido, aunque con más firmeza, observamos en el Real Madrid, puesto que tras haber permanecido en zona incolora, sus dos últimas victorias frente al Atlético madrileño y el Barcelona, le reincorporan a la zona de los "buenos", mientras que los demás fluctúan en la tabla clasificatoria sin grandes variaciones, ocupando el Zaragoza y el Málaga los dos últimos lugares.

### SPRINT.

### Asamblea de productores del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas

El pasado día 28, y conforme anunciábamos en nuestro número anterior, tuvo lugar en Sigüenza, una asamblea de Enlaces y Vocales encuadrados en el Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Fue presidida por el camarada Jaime Veiga Ordóñez, Vicesecretario Provincial de Ordenación Social de esta C. N. S., y en la misma, que se desarrolló en todo momento en un ambiente de franca cordialidad, fueron tratados temas que afectan a las industrias del Papel y de Artes Gráficas, tales como salarios, primas a la producción, etc., anotándose asimismo diversas sugerencias de los reunidos.

### Gestión de la Vicesecretaría de Ordenación Social

En el mes de marzo de 1950, el productor Francisco Orcajada Ruiz, que prestaba sus servicios en el pantano de Buendía, falleció a consecuencia de mortal accidente de trabajo, dejando en la mayor indigencia a varios hermanos menores. Cuando la Vicesecretaría de Ordenación Social de esta C. N. S., en el mes de julio de 1952, tuvo conocimiento de este hecho luctuoso, comenzó activas gestiones a fin de que a estos niños les fuera abonado el Seguro de Accidentes de Trabajo, viendo hoy con inmensa satisfacción, que hace unos días han percibido la cantidad de pesetas 47.700, resolviéndoseles de esta forma el problema tan agobiador que tenían planteado.

### Nuevas normas para el funcionamiento de los servicios de laboreo mecánico en las Cámaras

El Ministerio de Agricultura ha dictado normas que han de regir los servicios de laboreo mecánico en las Cámaras, para lo cual se está trabajando en la clasificación de las zonas que han de constituir los núcleos de trabajo de los equipos de maquinaria.

Lo cual quiere decir, que los agricultores recibirán desde las zonas a la que pertenezcan, las prestaciones de este servicio. En cada cabecera de zona se constituirán equipos de los que los mínimos han de constar de tres tractores, una trilladora y un remolque. En el próximo número se dará a conocer el número de zonas que se han propuesto al Ministerio.

### Actividades de la Sección Social

El pasado día 19 de noviembre, se reunió en la sala de Juntas de la Cámara Oficial Sindical Agraria, la Junta de la Sección Social, informando a la misma, los camaradas Pasabados, Moratilla y Rodríguez Regidor, sobre la estancia de estos camaradas en las residencias de Torremolinos y Tarragona. Asimismo, se tomaron importantes acuerdos que han sido remitidos al Mando para su tramitación. También se acordó celebrar Asamblea Plenaria de la Sección Social en la primera quincena del próximo mes de enero, donde se expondrán los problemas más importantes que afectan a los trabajadores del campo.

### V Asamblea Nacional de Hermandades

#### QUEDA APLAZADA HASTA LA SEGUNDA DECENA DE FEBRERO

Con el fin de dar tiempo a la ultimación de los trabajos que sobre los distintos temas, han de ser objeto de estudio en la V Asamblea Nacional de Hermandades, el Delegado Nacional de Sindicatos ha decidido aplazar hasta la segunda decena del mes de febrero, la celebración de aquella, asegurando así una mejor preparación y procurando al mismo tiempo una época más apropiada para que este importante acto sindical, tenga la mayor efectividad y trascendencia.

Las fechas concretas en que tendrá lugar, se darán a conocer oportunamente con carácter general y particularmente a todos aquellos agricultores y ganaderos que tenían solicitada su asistencia como asambleístas.

Al mismo tiempo, se advierte a todos aquellos que deseen asistir a dicha Asamblea y que no lo hubiesen tenido solicitado, que deben hacerlo en su Hermandad Local, para que ésta a su vez envíe a la Cámara la relación en la que figuren todos los que deseen asistir a la mencionada V Asamblea Nacional.

### La II FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO en primer plano de actualidad

TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA SE PREPARAN PARA LLEVAR UNA DIGNA EXPOSICION DE SUS RIQUEZAS AGROPECUARIAS

Colaboran junto a las Cámaras las Diputaciones y Ayuntamientos

Al iniciarse los preparativos de la II FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias que componen el grupo de Castilla la Nueva y Albacete, decidieron en la reunión que celebraron el día primero de marzo de 1951, asistir a dicho certamen Internacional unidas,

con el fin de que en un solo pabellón se presentase la riqueza Agropecuaria de todas ellas y al sumar el esfuerzo económico, que resultase más lucida la aportación de cada provincia.

A partir de dicha fecha se empezó el estudio de la edificación a construir, encargándose el anteproyecto a un arquitecto, el cual recogió en el mismo las características constructivas típicas de la Región Central.

La Cámara reunió a su Cabildo el 4 de mayo de 1951, para tratar de la participación en esta II FERIA INTERNACIONAL, el cual acordó aplicar una derrama entre la riqueza agrícola y ganadera de la provincia con destino a sufragar en parte la cantidad total que corresponde a nuestra provincia de Guadalajara.

Según noticias recientemente recibidas del resto que componen el grupo de Castilla la Nueva y Albacete, ya han puesto en práctica esta derrama, a la que han respondido los agricultores y ganaderos de tal forma, que en alguna provincia ya se encuentra recaudada esta aportación, pero no sólo han sido los agricultores y ganaderos quienes han querido que su provincia quede dignamente representada en tal Certamen, sino que a ellos se han unido los Ayuntamientos y Diputaciones, que han aportado cantidades de importancia al fondo Provincial.

En nuestra provincia se va a proceder a realizar la derrama acordada por el Cabildo y es de esperar que los agricultores y ganaderos respondan de igual forma que los de las provincias que componen el grupo de Castilla la Nueva y Albacete.

### Reunión de la Asamblea Plenaria

El pasado día 13 de noviembre se reunió la Asamblea Plenaria de la Cámara en sesión ordinaria, con el fin de aprobar las cuentas de Ingresos y gastos del pasado ejercicio, así como del examen y aprobación de los presupuestos de la C. O. S. A.

## RESUMEN LEGISLATIVO

### "Boletín Oficial del Estado," Año 1952

Núm. 306.—1 de noviembre.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Nombramiento Director General de Agricultura.—Decreto de 24 de octubre de 1952, por el que cesa en el cargo de Director General de Agricultura D. Gabriel Bornás y de Urcullu.—Otro de 24 de octubre de 1952, por el que se nombra Director General de Agricultura a D. Cirilo Cánovas García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Nombramiento Intendente de Pósitos.—Orden de 31 de octubre de 1952, por la que se nombra Intendente de Pósitos a D. Ricardo Hernández San Juan.

Núm. 307.—2 de noviembre.—MINISTERIO DE INDUSTRIA, DE AGRICULTURA Y DE COMERCIO.—Regulación de campaña oleícola.—Orden conjunta de estos departamentos, de 20 de octubre de 1952, por la que se regulan las campañas oleícolas, de grasas industriales, jabones y demás productos derivados, 1952-53 y 1953-54

Núm. 311.—6 de noviembre.—ADMINISTRACION CENTRAL.—COMERCIO.—Normas aclaratorias campaña ceñales.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular núm. 791-A, por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias de las circulares números 790 y 791, referente a la actual campaña, de cereales y la elaboración y distribución de harinas y pan.

para el ejercicio 1953, los cuales fueron aprobados por unanimidad por un total de ingresos igual a gastos, de pesetas 447.700.

Al mismo tiempo se examinó el extracto de la cuenta de gastos y productos de explotación de la máquina trilladora "Ajuria", que se adquirió el pasado verano con los fondos del premio a la producción triguera.

### Se está celebrando el II Cursillo Provincial de Capataces de Repoblación y Viveros

El pasado día 24 de noviembre, dió comienzo en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el segundo cursillo provincial de capataces de repoblación y viveros que organiza la C. O. S. A. en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Junta Nacional de Hermandades.

A este cursillo, que terminará el día 13 de diciembre, asisten 16 alumnos becarios a los que la Cámara sufraga los gastos de desplazamiento y concede una beca diaria de 35 pesetas para gastos de alojamiento y manutención.

El aprovechamiento de los alumnos asistentes al cursillo es realmente sorprendente, gracias al competensísimo cuadro de profesores, todos ellos perteneciente al cuerpo técnico de Montes y pertenecientes a la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, y el interés con que los alumnos siguen el desarrollo, tanto de las clases teóricas como prácticas.

### Cursillo Volante sobre la poda de frutales

En el mes de diciembre dará comienzo el cursillo volante sobre poda de frutales, que como indica su nombre, se dará en distintos pueblos de nuestra provincia; actuará de Director de este cursillo D. Emiliano García León, Perito Agrícola de la Excelentísima Diputación Provincial y Secretario del Servicio Provincial de Colonización de la Cámara.

Núm. 314.—9 de noviembre.—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Pago de rentas estipuladas en especie, en moneda legal.—Decreto de 24 de octubre de 1952, por el que se aclara e interpreta el Decreto-Ley de 24 de julio de 1947, sobre pago en moneda de curso legal de rentas estipuladas en especie trigo.

Núm. 322.—17 de noviembre.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Solicitudes de tractores y maquinaria.—Orden de 15 de noviembre de 1952, por la que se señala el plazo para presentar las solicitudes de tractores y maquinaria para las explotaciones agrícolas que aspiren a la calificación de "ejemplares".

Núm. 323.—18 de noviembre.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Industrias cárnica y chacineras.—Orden de 13 de noviembre de 1952, por la que se delimita la esfera de actuación de las industrias cárnica y chacineras y se dan normas para la tramitación de los expedientes relativos a dichas industrias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Realización barbechos 1952-53.—Orden de 13 de noviembre de 1952, sobre realización de barbechos en el año agrícola 1952-53.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Aprovechamiento de pastos y rastrojeras.—Orden de 13 de noviembre de 1952, por la que se aclara el artículo 8.º de la Orden de 30

de un desconcierto general y un barullo indescriptible, proporciona el cuarto gol—que es el tercer "bunuelo"—al Valdepeñas; una tarde mala (la única tarde mala, de verdad, que le hemos visto) del portero deportivista, poco menos que regala al enemigo un partido, injustamente, desde luego, pero un partido al fin y al cabo. Y a todo esto, el amigo Toquero, felizmente fichado al fin por el Deportivo, jugando de interior izquierda.

Fué en el segundo tiempo cuando más nos gustó nuestro equipo y no por su intensificado dominio aun en contra del aire, sino porque con cuatro tantos en su casilla siguió jugando sin amilanarse ni volver la vista atrás; pasó Toquero a su puesto, carburó mejor la línea media, se lució Durán con su fino pase y al fin, marca Sanz el tanto del honor, aprovechando con su sangre fría el único fallo en toda la tarde del magnífico guardameta que trajeron los visitantes.

Y esta es nuestra versión de los últimos encuentros jugados por nuestro representante en 3.ª División. No perdamos la esperanza y la fé, de todas maneras, y pensemos que toda-

## PLUS FAMILIAR

La Orden de 16 de octubre de 1952, ha cambiado la denominación del hasta hace poco llamado "Plus de cargas familiares" por el de "Plus Familiar", por ajustarse más este título al alto fin para el que fué instituido.

No es ésta la innovación más importante del contenido de la citada Orden Ministerial, sino la modificación y nueva redacción del artículo 27 de la Orden de 29 de marzo de 1946, modificado por la de 15 de diciembre de 1950, suprimiéndose por la Orden de referencia las cifras topes, y dando a la totalidad del fondo, que constituye el indicado plus, su destino real de ayuda a los trabajadores y su familia.

Por consiguiente, queda suprimido el límite a que podría alcanzar su valor, distribuyéndose en la actualidad todo el fondo, entre los trabajadores con derecho a este beneficio, cualquiera que sea la cuantía del punto.

de julio de 1941, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

Núm. 326.—21 de noviembre.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Molinos Maquileros.—Orden de 7 de noviembre de 1952, por la que se aclara y modifica el artículo 19 de 15 de julio de 1952, sobre molinos maquileros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Molinos Maquileros.—Orden de 15 de noviembre de 1952, por la que se fijan los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los molinos maquileros por la molturación de grano.

COMERCIO.—Dirección General de Comercio y Política arancelaria.—Exportación de cebolla.—Dictando normas técnicas para la exportación de la cebolla y de sus derivados.

Núm. 332.—27 de noviembre.—ADMINISTRACION CENTRAL.—COMERCIO.—Normas sobre aceites de oliva.—Circular núm. 797, por la que se disponen normas que regulan los aceites de oliva, grasas industriales y jabones, durante el periodo bienal 1952-1954.

Sastrería Razola  
Generalísimo, 16  
GUADALAJARA



# DEPORTES

## El Deportivo local es vencido por el Toledo por el tanteo de 2 a 1

El domingo, día 9 de noviembre, se jugó en nuestro campo este encuentro, que si juzgáramos interesante sobre el papel, no lo fué menos en su desarrollo, ya que entretuvo con largueza al público, en especial durante la primera parte.

Cinco minutos antes de las cuatro de la tarde, saltan al terreno de juego los dos equipos, sorprendiéndonos agradablemente la presencia del veterano y batallador Conejo en las filas moñadas, y a la hora en punto da comienzo el partido a un tren endiablado por parte de los dos contendientes, con rapidísimos y peligrosos avances por las alas, sobre todo por parte de los exteriores visitantes deficientemente sujetos por nuestras defensas laterales; se suceden las ocasiones de marcar ante ambas metas y la puerta toledana pasa por grandes apuros, especialmente en tres momentos decisivos en que los delanteros locales no aciertan a rematar correctamente los balones que rondan la meta enemiga.

Poco después, son ellos los que ponen en gran aprieto la portería de Mario y tras varias ocasiones fallidas, estrellan un chutazo fenomenal en el travesaño.

Poco a poco, sin embargo, comienza a dominar el Toledo, construyendo un fútbol incisivo y veloz que nuestra línea media no puede contrarrestar porque al buen jugar de los forasteros no opone sino lentitud y un deficiente marcaje; los extremos toledanos continúan escapándose y crean constantes ocasiones de peligro, sobre todo nuestro ex-interior Nino, que zafándose fácilmente del defensa lateral, Vega II, centra y tira a puerta con soltura y eficacia, ya que nuestro zaguero pone en práctica un conocido marcaje por zonas, que en estos equipos tan rápidos cae por su base y dá en cambio origen a las más profundas internadas de los contrarios. Fruto de este dominio forastero es su primer gol, conseguido a los 27 minutos de esta primera parte.

Mas afortunadamente, a los pocos minutos y en una escapada de los nuestros, Olasagasti empalma una pelota con la derecha, que entra en la red toledana por el ángulo superior derecho, y es el empate.

Continúa el juego con las mismas características y se llega al descanso sin variaciones en el marcador. Mas a poco de iniciarse el segundo tiempo, esto es, a los 17 minutos, los artilleros forasteros colocan sin contemplaciones el segundo tanto en la puerta local; y es que es natural, puesto que sus interiores, bien apoyados por los medios, sirven juego a su delantero centro y a sus alas, sin por su parte desperdiciar la menor ocasión de ensayar el tiro a gol con dureza y rapidez. Y Sauer, el veterano jugador, y Nino, desde la derecha, se entrecruzan y disparan chuts con mucho "veneno" que Mario neutraliza con su sobriedad habitual y nuestros defensas achican con su clásica contundencia, pero que a la postre e inevitablemente, tienen que dar lugar a que esa labor se refleje en el marcador, puesto que los medios morados (que en esta segunda parte mejoraron algo) dejan sueltos a sus contrarios en muchos momentos; Conejo, aunque desentrenado, dió cierta consistencia a su demarcación, pero fué lógicamente impotente ante los velocísimos jugadores de Toledo.

Casi inexistentes, por otra parte,

los interiores deportivistas Chuli (nueva ficha) y Olasagasti, poco podía hacer la estupenda voluntad y el buen juego de ese jugador que se llama Sanz, solo en el eje de una línea coja y sin mordiente.

Y nada más, lectores amigos.

Bajo la batuta del "nazareno" de turno, que en general no pitó muy a disgusto del respetable, los dos conjuntos se alinearon así:

Guadalajara.—Mario; Adolfo-Román-Vega II; Conejo-Uli; Vega I-Chuli-Sanz-Olasagasti-Britz.

Toledo.—Martínez; Pocholo-Borja-Navarro; Verdugo-López Baeza; Nino-Sauer-Chiqui-Luengo-Florencio.

Duro es para el aficionado alcarreño, presenciar actuaciones de su equipo favorito que terminan en derrotas, debido a circunstancias que por harto conocidas no es del caso especificar, pero calcúlese lo que supondrá para el cronista verse obligado a reseñarlas con forzada objetividad, siendo un "hincha" más, como es, de los colores morados de su tierra. Pero en fin, una temporada de sacrificios para directivos, jugadores y aficionados, no lo iba a ser menos para quien ha de reflejar lo que ocurre en el terreno de juego.

Vamos, pues, con el encuentro jugado el pasado domingo día 23 en el Campo del Productor, no sin antes informar que nuestro once representativo volvió a dejarse dos puntos en Badajoz el domingo anterior día 16, frente al potente equipo extremeño, por 6 tantos a 1 y con la colaboración del "señor árbitro" actuante, según nos cuentan.

Decíamos que el pasado domingo presenciamos el partido Valdepeñas-Guadalajara; en efecto, amigos lectores, durante hora y media sufrimos, como ustedes saben, no sólo los efectos de una tarde fría y desapacible, sino las consecuencias que consigo traen los constantes cambios de alineación en el equipo de casa, cambios a los que los dirigentes deportivistas se ven obligados seguramente, porque no puede escapar a la perspicacia de cualquiera la especialísima y delicada acción de una directiva de Club ante la libre situación de unos jugadores noblemente "amateurs". Así, la alineación del Guadalajara al empezar el partido que nos ocupa, era la siguiente:

Mario; Adolfo-Román-Rodríguez II; Uli-Chuli; Durán-Rodríguez I-Sanz-Toquero-Alcázar.

Obsérvese pues, que salvo el meta, dos defensas y el delantero centro, el resto de los jugadores se incorpora de nuevo al equipo e incluso cambia una vez más de puesto, y esto, lógicamente se traduce, como no puede menos de suceder, en un desacoplamiento absoluto, en una ausencia total de coordinación y por ello, en una forzada endeblez ante un enemigo, por lo general homogéneo y entrenado. ¿Cuántas veces vimos cómo a una pelota acudían, poco menos que a disputársela, dos jugadores morados?; varias, desde luego. He aquí una de las consecuencias. ¿En cuántos tantos a nuestro favor, se tradujo el persistente dominio del Deportivo durante los primeros 20 minutos de juego y gran parte del segundo tiempo? y ¿por qué este acoso sostenido, con todo el equipo enemigo replegado, fué infructuoso?; pues porque, independientemente de que los jugadores visitantes y en particular el meta, realizaron en todo instante una espléndida defensa de su marco, no hubo ni conjunto, ni orden ni concierto en los atacantes morados, ni mucho menos desmarque o permuta de puestos que rompiera la barrera defensiva del Valdepeñas.

Y como todos nuestros jugadores pisaban mucho más tiempo el medio

campo enemigo que el suyo propio, cada escapatoria de los forasteros entrañaba un inminente peligro para la puerta alcarreña, puesto que nuestros zagueros, en reñida carrera con los delanteros enemigos, o tenían que intervenir "in extremis" o se veían obligados a ceder un corner tras otro; de esta manera, a los 29 minutos, un chut a media altura y con escasa potencia, fué a parar al fondo de la portería defendida por Mario ante la total pasividad de éste que ni se movió siquiera. Ignoramos lo que le sucedió, por no estar bien situados, pero el tiro nos pareció absoluta y rigurosamente parable; no fué, ni mucho menos, a bocajarro y a nuestro entender, el meta no estaba tapado.

Y así empezaron a torcerse las cosas, pues no sólo no se sacaba producto al innegable empuje de los jugadores deportivistas, sino que una inesperada y poco feliz intervención —o por mejor decir, no intervención— de nuestro guardameta, hacía subir injustamente al marcador el primer tanto forastero; y a los cinco minutos, cuando aún no nos habíamos repuesto de nuestro estupor, un buen cabezazo de un atacante blanco (el Valdepeñas luce el albo uniforme madridista) se convierte en el segundo gol para ellos, íntegramente achacable a la pésima acción y peor colocación de la defensa morada. Momentáneamente desmoronizados nuestros jugadores y dos minutos más tarde, vuelven a marcar su tercer tanto los manchegos; para rematar su obra, una absurda y alocada salida del meta Mario, a balón perdido, en medio

(Pasa a la página 5.ª)

## CONSULTORIO SOCIAL

A la empresa M. M., de Pastrana, que solicitara los jornales que disfrutan los Conductores y Ayudantes de Transportes por carretera.

Le comunicamos que en nuestro número anterior, se le daban a conocer las tres categorías solicitadas, de Conductor mecánico, con 20 pesetas; Conductor, 17, y el Ayudante, 14 pesetas, más el 35 por 100 de Plus de carestía de vida, se omitió el señalar que este Plus es sólo en las zonas especiales, y el 20 por 100 en el resto de las demás, siendo los años de servicio con sus bienes y quinquenios, los ya dados a conocer, como igualmente el Plus de cargas familiares y la participación de beneficios.

Por el productor A. Rodríguez, de Sacedón, se nos pregunta los derechos del Seguro de Enfermedad, cuando el trabajador deja de percibir sus haberes de la empresa a la baja por enfermo.

Las prestaciones económicas a la pérdida de retribución, debida a enfermedad, será indemnizada por el Seguro, siempre que el enfermo cumpla las condiciones siguientes:

Llevar asegurado por lo menos seis meses.

Recibir asistencia sanitaria del Seguro.

Estar incapacitado para el trabajo. No haber provocado, ni mantener intencionadamente la enfermedad.

La indemnización por enfermedad será el 50 por 100 de la retribución que el trabajador disfrute y última-mente cotize, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de Seguros Sociales, siendo abonada por Seguro a partir del quinto día de su enfermedad, hasta veintiseis semanas como máximo.

Si el asegurado enfermo, tiene derecho a prestaciones económicas por causa de su enfermedad en otro Seguro Social o privado, (como ocurre en algunas empresas) serán acu-

## MISION SINDICAL

Hasta el momento, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por la Superioridad, en dar a conocer por medio de la Organización Sindical, todos aquellos problemas que se presenten a los elementos que integran la producción, no debemos omitir, todo cuanto a nuestro juicio creemos es necesario para la buena marcha de nuestra vida laboral, y en beneficio de la riqueza nacional, empleando todas nuestras energías para ver si podemos, si nó evitar, por lo menos remediar en lo posible las deficiencias que creemos existen en las interpretaciones de todo lo que hasta la fecha se ha legislado, ya que esas deficiencias, pueden dar lugar a que sea vulnerado el espíritu de la Ley, dándole distinto sentido al buen criterio que movió al legislador, y por consiguiente, para evitar esa vulneración, nosotros, los productores, por medio de nuestros Sindicatos, estamos obligados a manifestar lo que veamos incumplido, aportando nuestras sugerencias una y mil veces, aunque por ello nos veamos señalados como inconsistentes y machacones.

La insistencia y machaconería se confunden en el lenguaje corriente, pero no hay conceptos más opuestos; la insistencia supone inquietud y preocupación dirigida hacia la consecución de un fin; la machaconería es la reiteración sobre cosas igualmente deseadas y trascendentes.

Por eso, el productor que ignora a fondo la intensa actuación que desarrolla su Sindicato, no ve en él, más que una oficina que no se preocupa de afrontar las necesidades que periódicamente se contraen entre la clase productora, (téngase por entendido, que la clase productora, es toda la que aporta sus medios a la producción).

Nadie desconocerá lo que el Ministro de Trabajo ha dicho en varias ocasiones: "los productores, tienen el deber inexcusable de capacitarse para alcanzar los bienes que una so-

ciudad esclavista les tenía vedados", siendo así el entender, no sólomente por mí, sino también de otros muchos trabajadores, que es preciso que el trabajador se ilustre concienzudamente para saber en todo momento cuáles son sus derechos, y a la vez, ser fiel cumplidor de sus obligaciones.

Pero desgraciadamente el auge positivo, del Sindicato, no ha llegado todavía al corazón de la gran masa trabajadora, a excepción de aquellos que teniendo un conflicto laboral, bien sea social o económico, la resolución de este ha sido llevado por la Organización Sindical, allá donde él, por sus propios medios no hubiera alcanzado jamás.

Los que con cara y palabras de fingida bondad, tratan de inculcar en la masa productora el desaliento, son los mismos que años atrás eran los campeones de ajedrez en el tablero territorial de cada pueblo, donde movían las figuritas a su antojo, sin preocuparse de los peones que pudieran perder con tal de salvar su política de mercaderes sin conciencia; bien aprendida la lección del arte de engañar, poniendo todos sus recursos para que los verdaderos productores no supiesen nunca cuáles eran sus deberes y permanecieran dormidas sus derechos, y que hoy siguen insistiendo con mayor fuerza, porque poco a poco, ven que desaparece su influencia, al mismo tiempo que el letargo de los trabajadores.

ANTONIO BARRA MELENDEZ.  
Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de la Alimentación y Productos Coloniales.

VICESECRETARIA PROVINCIAL  
DL ORDENACION ECONOMICA

## Información de Empresas

### De interés para los Molineros Maquileros

El "Boletín Oficial del Estado", de 21 de noviembre de 1952, publica una Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de noviembre de 1952, por la que se fijan los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los molineros maquileros por la molturación de granos.

"Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la fijación de los precios de maquila que habían de cobrar los molineros maquileros por la molturación de trigo, cereales panificables y piensos, establecido en la Orden Ministerial de 1 de agosto de 1947 y con objeto de ajustar los beneficios comerciales de estos industriales a la actual coyuntura económica de precios de los cereales y uniformar además para toda España las tarifas de maquila.

Este Ministerio, de acuerdo con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha tenido a bien disponer:

A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los molineros maquileros por la molturación de granos serán los siguientes:

Trigo .....	15 pesetas.
Centeno .....	12 "
Otros cereales panificables y cereales para piensos .....	11 "
Leguminosas de grano duro .....	10 "

## Lea Vd. Guadalajara

¡Trabajador!  
¡Empresario!  
Conecta los jueves con Radio Nacional de España, y escucha, a las 21 horas, la Emisión Sindical: PAN

Guadalajara.-Imp. Suc. de A. Concha

LA MEJOR  
AGUA DE MESA  
SOBRON